

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38268** *CAVIAR BANK DELICATESSEN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2764/2010 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rosa González Hervas contra la empresa "Caviar Bank Delicatessen, Sociedad Limitada", se dictó auto en fecha 28/11/2011 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 1.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088204-1